



ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR ANÁLISIS DE RESULTADOS 2019-2020

Con base al último censo de población del INEGI el Estado cuenta con aproximadamente 800 mil habitantes, de acuerdo al Semáforo Delictivo los delitos con mayor índice e impacto en los años 2019 y 2020 son violencia familiar, lesiones y violación. Entre los dos últimos años se abrieron 57 carpetas de investigación por maltrato animal en la Procuraduría de Justicia, sin embargo no hubo presuntos infractores puestos a disposición y solo tres vinculados a proceso y no se dictó ninguna sentencia por maltrato animal. En cuanto a las obligaciones del Estado en cuanto a materia de educación y acciones para promover la cultura de respeto hacia los animales en todos los planteles educativos en el Estado, la Secretaría de Educación informó que solamente llevó una acción en cada año. Respecto a la educación primaria respondió que no contaba con información, en nivel secundaria solo se realizó en una escuela secundaria en todo el Estado y en tres escuelas técnicas se realizó una campaña en cada una.

Conclusión: A pesar de que el marco normativo está dirigido a la protección de los animales domésticos, el gobierno del Estado no ha realizado campañas para promover por una parte la denuncia del maltrato animal y cumplir con las atribuciones que tiene por ley en cuanto a la materia educativa. Se recomienda que realice más esfuerzos en la materia educativa para incluir en los programas escolares los temas a que hace referencia la propia ley.